

El euskera en Zufía

Zufía es un pueblecito de la merindad de Estella, perteneciente al distrito ayuntamiento de Metauten, a unos cuantos kilómetros al sudoeste de aquella ciudad y en la línea del ferrocarril de Estella a Vitoria.

Dada la situación meridional de dicho pueblo, pues queda muy por fuera del límite lingüístico del mapa de Bonaparte (1863), es interesante el hallazgo de documentos que comprueben que el vascuence ha sido su lengua habitual.

El que tengo entre manos es de época bastante remota, del siglo XVI; y lo constituyen unas cuantas líneas de un proceso tomadas en vascuence, de boca de los litigantes, naturales y vecinos de dicho pueblo de Zufía.

En el año de 1552, la curia eclesiástica de Pamplona tuvo que ver en un juicio, por reclamación de *Mari-Miguel de Zufía*, vecina y natural de *una de las mejores casas de Zufía*, contra *Diego de Zufía*, también de una buena casa del mismo pueblo, por incumplimiento de promesa y matrimonio clandestino celebrado entre ambos, según declaración testifical de dicha Mari-Miguel.

La declaración está tomada el día 19 de enero de 1552; y copiada literalmente de los papeles del Archivo de Pamplona (copia que debo a la amabilidad de un amigo, cuya modestia es excesiva) dice así:

«Se tomaron de las manos derechas y el dicho Diego de Zufía estando así tomado de las manos dijo estas palabras: *Nic Diego de Zufía ematen drauzut neure fedea zuri Maria Miguel ez verce emazteric eguiteco*. Y luego la dicha María Miguel estando así tomada de las manos dixo: *Alaver nic Mari-Miguel ematen drau-*

zut zuri Diego neure fedea ene senarçat eta ez verce senarric eguitemcoz zu bayci».

Y el procurador de dicha Mari Miguel traduce: «Quæ verba in lingua hispaniæ dixit yo Diego de Zufia os doy mi fee a vos Maria Miguel de no hacer otra muger, etc..., así bien yo-María Miguel os doy a vos Diego mi fee por mi marido de no hacer otro marido sino a vos».

Entre los testigos presentados de parte de ella aparece Martín de Carlos, vecino de Zufia, de 45 años, y, entre otras cosas, dice que «El »dicho Diego de Zufia dixo es verdad que yo le tengo dada la fee »si yo tuviese que hacer con ella y por más aclarar su dicho éste »testigo dice que le dijo el dicho Diego de Zufia que había dicho a »la dicha María Miguel quando le pidió que le diese su fee yo te »doy mi fee site cabalgo lo cual le dixo de bascuence por éstas palabras *nic ematen drauzut neure fedea valdui valdui Yo baneça »aren Senar içateco* y que más no sabe».

Declara luego una hermana de Mari Miguel llamada Catalina, diciendo lo mismo; emplea esta declarante la forma *emayten ditzut... zu bayci* en lugar de *ematen drauzut... zu bayci*.— Sin duda que la forma navarro septentrional es del copista, puesto que en todas las demás veces que se citan las frases está clara la forma navarro meridional del *euskara*.

En Pamplona se falló por la validez del matrimonio, y en Zaragoza, a donde acudió Diego de Zufia, por la nulidad.

Lo primero que llama la atención en este interesante documento es la claridad del vascuence, y su neta transcripción inteligible hoy perfectamente.

El vascuence pertenece al alto navarro meridional; aunque en éste se emplea también *baicic* junto al *baici*, característico de este dialecto.

La palabra *valdui* es sin duda *valdin*, y la forma *site cabalgo* viene traducida por *valdín Yo baneça*...

Esto es lo único oscuro del documento, Dechepare, en sus poesías de 1545 (fecha muy aproximada de la de nuestro documento), nos presenta una forma parecida para un significado igual; dice en la poesía titulada «*Emaz ten fauore*».

«Iobadeça dardoaz...»

Si *YO* fuese ío=igo, se podía traducir literalmente por *cabalgar* = montar; pero en alto nabarro meridional se dice *igan* y no *igo*.

Este texto de Zufia nos demuestra que en la zona de Estella se habló el mismo vascuence que el que hoy se habla en Erro; contra las suposiciones, sacadas de la toponimia (Mendilibarri, Echabarri, Ulibarri), de que se hubiese hablado en esa parte una forma vizcaína del *euskara*.

Mas acertado es ver influencias vizcaínas en el vascuence de la Borunda, donde hoy mismo dicen, como he podido anotar; *egin dot, badot, domeka, jagi*, etc.

En Euskal-Esnalea del año 1918, correspondiente al mes de marzo, publicó el doctísimo Campión un artículo demostrativo de hablarse el vascuence en Galdiano el año 1703. Aunque este documento que reseño es bastante anterior, sin embargo el pueblo a que se refiere está más al Sur, y permite concluir que en la zona más extensa del reino de Navarra se hablo el vascuence alto navarro meridional, teniendo por centro Iruña, que con sus Cortes y Tribunales lo irradió desde Roncesvalles hasta Zufia, por lo menos.

Rebuscando los Archivos, tienen que aparecer documentos como el que reseño, que nos den interesantes noticias (doblemente interesantes para los que sentimos la trágicamente silenciosa retirada de la lengua nacional en Navarra) sobre el *euskara* hablado en la parte de Caseda y Sangüesa.

Es más presumible que en esa zona se hablase el alto navarro meridional, que en 1863 llegaba hasta Izco e Indurain, que no los dialectos de Salazar y Roncal, que son más bien periferia de centros lingüísticos al Norte del Pirineo.

En esta hipótesis probable, la difusión del *euskara* alto navarro meridional, abarcó en Navarra una extensión muy respetable.

ANGEL IRIGARAY

Iruña - XI - 1932.
